

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

4401 *Orden DEF/482/2011, de 25 de febrero, por la que se rectifica la antigüedad y el escalafonamiento de un Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.*

Por Orden DEF/1933/2007, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio), se promovía al empleo de Guardia Civil, entre otros, a don Eduardo Rodríguez Duran (48.415.115), con antigüedad de 20 de junio de 2007.

En virtud de lo dispuesto en la Resolución de fecha 11 de enero de 2011, de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, de ejecución de la Sentencia de la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 9 de diciembre de 2009, estimando al recurso número 279/2006, interpuesto por el Guardia Civil don Eduardo Rodríguez Duran, contra Resolución de fecha 10 de noviembre de 2005 de la Jefatura de Enseñanza, por la presente, se rectifica la antigüedad como Guardia Civil, correspondiéndole la de 20 de mayo de 2007, quedando escalafonado a continuación de don Alberto Plaza Rubio (70.239.065).

Madrid, 25 de febrero de 2011.–La Ministra de Defensa, P.D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez López.